

APRUEBA ANEXO CONTRATO SRA. IRMA VILLALOBOS VILLALOBOS.

LA HIGUERA, 18 Dic 2013

DECRETO EXENTO : ¥4788/

VISTOS:

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO:

La necesidad del servicio de complementar los contratos a honorarios;

DECRETO

Apruébese anexo contrato del 18.12.13 que modifica el original aprobado mediante D.E. N° 080 del 10.01.13 a través del cual se contrata a doña Irma del Rosario Villalobos Villalobos, R.U.T. en la modalidad de honorarios para desempeñar labores de Encargada de la Oficina del Adulto Mayor.

2.- Este gasto se imputará al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004, denominado "Prestaciones de Servicios Comunitarios, del Subprograma de Gestión, Programas Sociales" del Presupuesto Municipal vigente.

3.- El anexo en comento complementa el original por lo tanto, siguen vigentes las cláusulas anteriores.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.

MARIO PIZARRO BRUZZONE SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPA

ECRETARIO

HIGUERA

<u>Distribución</u>:

1.- Interesado

2.- c.c. Secretaría Municipal

3.- c.c. Carpeta Funcionaria

4.- Archivo CFG/SDA/ebp.

CARLOS FLORES GONZÁLEZ ALCALDE (S) DE LA HIGUERA